

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2858 *Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Unión Europea.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Unión Europea por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 28 de febrero de 2017.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster en Unión Europea

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Especialidad en Derecho		
Módulo de materias obligatorias:		
Principios y Competencias de la Unión Europea	6	Obligatoria.
Fuentes del Derecho de la Unión Europea	6	Obligatoria.
Instituciones de la Unión Europea	6	Obligatoria.
Jurisdicción de la Unión Europea.	6	Obligatoria.
La Protección de los Derechos Humanos en el Ámbito Internacional y Europeo.	6	Obligatoria.
Módulo de materias optativas (4 asignaturas de 5 créditos)	20	Optativa.
Especialidad en Económicas y Políticas		
Módulo de Materias obligatorias:		
El Mercado Único.	6	Obligatoria.
El Comercio Exterior de la UE: La Política Comercial y los Flujos Comerciales	6	Obligatoria.
Historia Económica de la Integración Europea	6	Obligatoria.
Organización de la Unión Europea.	6	Obligatoria.
Análisis Político de las Instituciones Europeas	6	Obligatoria.
Módulo de materias optativas (4 asignaturas de 5 créditos)	20	Optativa.
Especialidad en Multilevel European Integration and Fundamental Rights		
Módulo de materias obligatorias:		
English for Law.	6	Obligatoria.
Institutional System and European Integration.	6	Obligatoria.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Legal System of the European Union	6	Obligatoria.
Legal relationship between the Law of the European Union and the National Legal System.	6	Obligatoria.
Court of Justice, European Integration and Fundamental Rights.	6	Obligatoria.
Módulo de materias optativas (4 asignaturas de 5 créditos).	20	Optativa.
Especialidad Economy of the European Union: Challenges for the 21st Century		
Módulo de materias obligatorias:		
Evaluation of Socio-Economic Programs and Policies: Methods and Cases. . .	6	Obligatoria.
European Single Market: Integration and Convergence.	6	Obligatoria.
European Union Banking. Past, Present and Future.	6	Obligatoria.
History of the European Union.	6	Obligatoria.
Institutional System and European Integration.	6	Obligatoria.
Módulo de materias optativas (4 asignaturas de 5 créditos).	20	Optativa.
Trabajo fin de Máster/Master's Thesis.	10	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	20
Trabajo fin de Máster	10
Créditos totales	60